



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

correo del juzgado j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME DE SECRETARIA. A despacho de la señora Juez el presente asunto, informando que llega del Tribunal Superior de Cali, para que se sirva proveer.

Santiago de Cali, 02 de mayo de 2023

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

| | |
|------------|---|
| ASUNTO | INCIDENTE DE DESACATO |
| ACCIONANTE | MARIA GLADYS PARUMA DE CERON C.C. 38.989.529 |
| ACCIONADO | CALISALUD EPS (EMSSANAR EPS SAS) |
| RADICACIÓN | 76-001-31-03-012 / 2007-00103-00 |

Santiago de Cali, dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe de secretaria, en tal virtud el juzgado,

DISPONE

PRIMERA: OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior de Cali - Sala de Decisión Civil, en la providencia de fecha 27 de abril de 2023.

SEGUNDO: en firme esta providencia libres los oficios respectivos para hacer efectiva la decisión

NOTIFÍQUESE,

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
JUEZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI



SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN

ESTADO No. _____

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60883ce13a4d9957b60043de6413bca64dfe8fefb1618b58aa033dd538ffd4db**

Documento generado en 05/05/2023 10:09:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>